

Sistema municipal de
**Convocatorias
2025**

CINE AMATEUR

1º edición

Vigencia
Febrero 2025



Descarga la
convocatoria

Consulta la convocatoria en

<https://cultura.irapuato.gob.mx>

Redes Sociales: IMCARoficial  

De conformidad con artículo 27 fracción II del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación de Irapuato, Guanajuato, se emite la presente convocatoria:

Cine Amateur

De acuerdo con las siguientes bases

I. INFORMACIÓN GENERAL

- La presente convocatoria se emite con el propósito de crear un espacio para el intercambio, retroalimentación y visibilización del quehacer de las y los cineastas emergentes que radican en Irapuato.
- La convocatoria está abierta a las personas hacedoras de cine que inician en el ámbito cinematográfico y que hagan cine amateur con equipos básicos.
- La presente convocatoria es vigente del 13 de enero de 2025 al 14 de febrero de 2025.
- Las personas interesadas en la convocatoria deben enviar los datos solicitados en el apartado REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN al correo electrónico vinculacion.imcar@gmail.com
- Las personas interesadas pueden solicitar información en el teléfono 462 607 8039 y en el correo electrónico vinculacion.imcar@gmail.com

II. BENEFICIOS Y ESTÍMULOS DEL CINE AMATEUR

- Las propuestas seleccionadas podrán ser parte de la programación de "Bibliocinema", que se lleva a cabo en la Biblioteca Benito Juárez
- Las propuestas seleccionadas tienen posibilidad de beca para participar en el taller de realización cinematográfica, de acuerdo con las consideraciones del comité de selección.
- Las propuestas seleccionadas tendrán oportunidades de mentoría con cineastas y expertos en la industria que ofrecerán retroalimentación personalizada.
- Las propuestas seleccionadas tienen posibilidad de distribución en circuitos, cineclubes y foros alternativos del estado y el país y redes sociales para los trabajos ganadores, ampliando su alcance.
- Todas las propuestas participantes tendrán certificado de participación.

III. POSTULACIONES

Podrán participar las y los artistas del municipio de Irapuato de manera individual o como colectivo de acuerdo con las siguientes bases:

- Ser residente en el municipio de Irapuato por un mínimo de un año.
- Comprobar mayoría de edad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. Para el caso de las menores de edad es requisito indispensable presentar carta de autorización de padres o tutores. CARTA AUTORIZACIÓN
- Presentar documentos de identificación con fotografía (INE / Pasaporte). En el caso de los colectivos se nombrará a una representante del mismo que será quien presentará los documentos de identificación requeridos.
- Presentar comprobante de domicilio actualizado (no mayor a dos meses).

IV. REQUISITOS PARA LAS POSTULACIONES

Para cualquiera de las y los postulantes enviarán un boceto con su propuestas al enlace mencionado, con las siguientes características:

- Formato y duración: Las producciones deben tener una duración máxima de 15 minutos, incluyendo los créditos.
- Género y temática: Se aceptan obras de cualquier género y temática, siempre que el contenido sea original y se ajuste a los principios de respeto y no discriminación.
- Calidad técnica: Aunque es una convocatoria amateur, se espera una mínima calidad audiovisual que permita la comprensión de la historia (imagen y sonido claros).
- Idiomas: Los trabajos pueden estar en cualquier idioma, pero deben incluir subtítulos en español o inglés en caso de que se encuentren en otro idioma.
- Derechos de autor: Los participantes deben contar con todos los derechos de uso de música, imágenes y cualquier otro contenido incluido en la obra.
- Las producciones deberán ser enviadas en formato digital (mp4, mov) mediante el enlace de inscripción en nuestro sitio web oficial o vía correo electrónico.

V. SELECCIÓN

- El proceso de selección estará a cargo de un comité que evaluará las obras bajo criterios de:
 - Creatividad
 - Narrativa
 - capacidad expresiva

VI. GENERALIDADES

- En caso de que una propuesta seleccionada no pueda participar por razones ajenas a la organización, el Comité Organizador podrá invitar a otra propuesta que por sus características pueda ocupar el lugar correspondiente. Esta propuesta deberá ser seleccionada de entre aquellas que participaron en la convocatoria.
- Los materiales no seleccionados, así como la documentación enviada serán borradas de las bases de datos lógicas, sin responsabilidad para los convocantes.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la instancia convocante.

VI. RESULTADOS

- Los resultados de la presente convocatoria serán publicados en la página <http://cultura.irapuato.gob.mx> y redes sociales oficiales de las instancias convocantes el día 17 de marzo de 2025 a las 18:00 hrs.
- Todas las propuestas participantes tendrán reconocimiento de participación oficial en versión impresa y/o digital.

INFORMACIÓN

Casa de la Cultura Centro.
Dirección: Av. Álvaro Obregón 16, Barrio de San Vicente,
C.P. 36588, Irapuato, Guanajuato.
Teléfono: 462 6278039